

MODELO 3: ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL ALUMNADO

M7

CENTRO	IES LANCIA
LOCALIDAD	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN

En la localidad de LEÓN y siendo las 8H40 horas del día 22 de noviembre de 2021, reunidos en el local destinado al efecto, de acuerdo con la normativa en vigor y bajo la presidencia de don/doña Mª DEL CAMINO FACTOR PASTOR, Director/a del Centro IES LANCIA, **se declara abierta la sesión**, procediéndose a :

1. Constitución de la mesa electoral, que ha sido formada, en la forma prevista en la normativa vigente por (1):
Don/Doña Mª DEL CAMINO FACTOR PASTOR, Director/a del Centro, que actúa como Presidente.
Los siguientes alumnos/as, elegidos por sorteo:

Titulares

Don/Doña Lucía Hermosilla Aláez

Don/Doña Adriana Urdiales Fernández

Que actúa como Secretario/a por ser él/la de menor edad.

Suplentes

Don/Doña _____

Don/Doña _____

2. Como supervisores de la votación actúan los siguientes alumnos:

Don/Doña Adriana Urdiales Fernández

Don/Doña Lucía Hermosilla Aláez

Don/Doña _____

3. Declarar abierta la votación a las 8H40 horas.

4. Finalizada la votación se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos **válidos** 542
- Votos **en blanco** 0
- Votos **nulos** 9
- **Total** votos emitidos 551

5. Los votos válidos por cada una de las candidaturas presentadas son los siguientes:

Don/Doña <u>Marina Robles Conde</u>	Nº de votos <u>252</u>	(*)
Don/Doña <u>José Robles Flórez</u>	Nº de votos <u>199</u>	(*)
Don/Doña <u>Adrián Peláez Fernández</u>	Nº de votos <u>141</u>	(*)



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Don/Doña Jorge González González N° de votos 100 (*)

(*) Siglas o indicativos de la asociación de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

En consecuencia, han sido elegidos como representantes de los alumnos en el consejo escolar:

Don/Doña Marina Robles Conde N° de votos 252 (*)
Don/Doña José Robles Flórez N° de votos 199 (*)
Don/Doña _____ N° de votos _____ (*)

(*) Siglas o indicativos de la asociación de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

6. De acuerdo con la normativa en vigor, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral, a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos, y a remitir copia a la Dirección Provincial de Educación.

Y sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 11H35 horas de día indicado, y que como Secretario de la mesa electoral, certifico con el Vº. Bº del Presidente de la misma.

Vº. Bº.
El Presidente

El Secretario de la Mesa

Demás componentes de la Mesa